



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL,  
URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



TIPO DE LICENCIA:	<b>OBRA NUEVA</b>	No. de Licencia:	<b>0028</b>	No de Expediente:	<b>DDUCC 19-1021</b>
		Fecha de Autorización:	<b>17</b>	<b>01</b>	<b>2020</b>
				DIA	MES AÑO

VIGENCIA DE:	<b>17 DE ENERO DE 2020</b>	A	<b>17 DE JULIO DE 2020</b>
--------------	----------------------------	---	----------------------------

**DATOS DEL PROPIETARIO**

NOMBRE: [REDACTED]

**UBICACIÓN DEL PREDIO**

REGION: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]

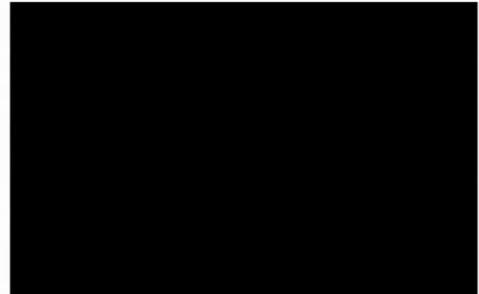
DOMICILIO: [REDACTED] CLAVE CASTRAL: [REDACTED]

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML		92.36 ML	BARDA PERIMETRAL DE 2.70 METROS DE ALTURA
PISCINA		10.32	ÁREA DE PISCINA.
P.BAJA		116.28	1 VIVIENDA CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: COCINA, COCINA, CUBO DE ESCALERA AL INTERIOR, ÁREA DE LAVADO, BARRIO DE RECAMARAS. SALA EXTERIOR CON ESTRUCTURA ENDEBLE. CUENTA CON 3 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO
		19.84 (ENDEBLE)	
1.NIVEL		58.56	1 RECAMARA PRINCIPAL CON ÁREA DE W.C., B. O. B. A. Y TERRAZA.
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	<b>205.00</b>		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL / URBANO RESIDENCIAL SUP.TOTAL DEL PREDIO: 490.74 M <sup>2</sup>

**NORMATIVIDAD**

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIFONEO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

H2 (UNIFAMILIAR URBANO RESIDENCIAL)			
COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO (C.O.S.):	0.45	PERFICIE MINIMA DE ARENO (M <sup>2</sup> ):	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACION DE SUELO (C.U.S.):	1.0	NIVELES:	2.00
DENSIDAD:	12 VIVIENDAS	METROS:	9.00



**OBSERVACIONES:**

\*SERÁ RESPONSABLE EL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS MENCIONADOS; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER PRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

DIRECCIÓN DE INGRESOS

PROPIETARIO	ARQ. BERTRAD VAZQUEZ BURGOS PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-09	ING. JAVIER DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO	DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO
-------------	---	--	--

**VERSION PUBLICA**

Recibido  
[REDACTED]  
10/02/20